



Comodoro Rivadavia, 09 de noviembre de 2023

VISTO:

La nota TRA N° 20406/2023 presentada por la Lic. Analia Orr, directora del Proyecto de Investigación N° 1800 "Acceso de las mujeres a posiciones de poder en la provincia de Chubut (1983-2021). Primera parte, los poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial Provincial" en la que solicita la incorporación de la alumna Ariadna Bukay a partir del 1° de julio del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que la nota de referencia solicita la incorporación de Ariadna Bukay a la unidad ejecutora del proyecto de investigación mencionado.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 07 y 08 de noviembre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar la incorporación de la alumna Ariadna Bukay, DNI 37.283.658, a la unidad ejecutora del Proyecto de Investigación 1800 "Acceso de las mujeres a posiciones de poder en la provincia de Chubut (1983-2021). Primera parte, los poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial Provincial", dirigido por la directora Lic. Analia Orr, a partir del 1° de julio 2023.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 459/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente